



EN VALENCIA.

Un año... 80 rs.
Seis meses... 42
Tres meses... 22
Un mes... 8

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entre-
suelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año... 104
Seis meses... 54
Tres id... 28

Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS Y ESQUELAS FUNERALES a precios convencionales

La suscripción se hace remitiendo su importe en letras del Giro Móvil o sellos de franqueo en este último caso, certificando la carta dirigida a la Administración de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum
DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Leandro, Arzobispo de Sevilla.

Leandro fue hijo de Severiano, duque de la provincia Cartaginense de España. Aplicado a la carrera de las ciencias, hizo en ellas progresos correspondientes a los de su virtud.

Hallábase Leandro gozando del retiro, cuando fue nombrado arzobispo de Sevilla.

Gobernando aquel reino el príncipe Hermenegildo, hijo mayor de Leovigildo, rey de los godos, como su padre profesaba la secta arriana, logró convertirle al catolicismo, abrazándole con tal fervor, que perdió la vida en su defensa.

Luego que el príncipe Recaredo se halló en estado de hacer prosperar la religión católica, se convocó por consejo de San Leandro el tercer Concilio Toledano, donde este Santo acreditó el fondo de su admirable sabiduría y santidad.

SANTO DE MAÑANA. Santa Florentina, y Santa Matilde, Reina.

SANTO DE PASADO MAÑANA. Santa Severicia, virgen y mártir.

CULTOS.
CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de San Gregorio; se descubre a su DIVINA MAJESTAD a las siete y media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

Mañana empiezan en la parroquia iglesia de Santo Tomás; se descubre a su DIVINA MAJESTAD a las nueve y media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora de la Aurora, en San Andrés.

Parroquia iglesia de Santo Tomás.
Todos los días de Cuaresma al anochecer, desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, tendrán lugar en dicha iglesia los ejercicios de los años anteriores.

Se dará principio con el rezo del Santo Rosario, al que seguirá la explicación de la doctrina cristiana, el canto del Santo Dios y la exposición del Evangelio, concluyendo con el «Perdon, oh Dios mío!».

Los sermones estarán a cargo de varios señores sacerdotes de dicha parroquia, y otros jóvenes celosos que con la mejor voluntad se prestan siempre a desempeñar el ministerio de la divina palabra.

Parroquia iglesia de Santa Catalina mártir.
Mes Joséfina o Piadosos ejercicios que la Asociación del glorioso Patriarca San José, establecida en dicha parroquia, le consagra en el mes de marzo del presente año 1881.

Dio principio el día primero y terminará el último del mes.

Orden de los Ejercicios.
Todos los días, a las siete y tres cuartos de la mañana, se oirá una Misa rezada en la capilla del Santo; durante ésta, se leerá la meditación propia del día; terminada, se cantarán los oratorios y gozos, por escogidos voces y acompañamiento de órgano, dando fin con los gozos del glorioso Patriarca.

Día 19, propio del Santo: a las ocho de la mañana Misa de Comunión general, y a las nueve y media la solemnidad con sermón que predicará el Padre Luis Mies, de la Compañía de Jesús y encargado de la Cuaresma de esta parroquia.

Día 31, último de estos ejercicios: a las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general.

FOLLETIN.

REVISTA DE LA SEMANA.

Progresemos, si, señores.
¿Quién duda que progresamos?
¿Quién duda que llegaremos caminando al mismo paso, a donde llegó Gambetta, Grevi, Constans y otros tantos?

El progreso indefinido es un principio muy sano, que cada cual lo define a su placer, sin empacho.

Yo digo que es una bota que sin cesar va rodando, aunque no siempre le dan impulso las mismas manos.

Ayer la impulsaba Cánovas, y rodaba, aunque despacio: hoy la ha cogido Sagasta y la rueda que es un pasmo; se la entregará a Zorrilla, que con Salmeron y Martos, harán que ruede, que ruede, por cima de los tejados: después vendrá Pi y Margall con Figueras y otros varios, y como son hombres todos de gran empuje y de garbo,

con órgano y letillas, como ofrecimiento de las gracias recibidas durante el mes, por intercesión del glorioso Patriarca. A las cuatro y media de la tarde, expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO, se cantarán los dolores y gozos, seguirá la meditación, se mon que predicará el Dr. D. Antonio Gimenez, benedictado de la parroquia de los Santos Juanes, Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos por intercesión de San José en el pasado mes y año, y reserva solemne. Acto continuo pasará el Reverendo Clero la Reliquia del Santo a su capilla, donde se dará fin a estos piadosos ejercicios con los gozos del glorioso Patriarca.

Capilla de San Vicente Ferrer en el ex-convento de Santo Domingo.

Ejercicios espirituales que en veneración de las Siete Palabras que habló Nuestro Divino Redentor en la Cruz, celebra la cofradía de San Vicente Ferrer en dicha capilla durante el presente Cuaresma.

Los ejercicios empezarán a las cinco de la tarde en el orden siguiente:

Domingo 13, Tercera Palabra.
Domingo 20, Cuarta Palabra.
Domingo 27, Quinta Palabra.
Domingo de Pasión, Sexta Palabra.
Domingo de Ramos, Séptima Palabra.

Hay concedidas muchas indulgencias a que asisten a cualquiera de dichos actos.

Parroquia Iglesia de San Neolós.
La Real Congregación de la Guardia y Oración del SANTISIMO SACRAMENTO, celebra hoy domingo a las cuatro de la tarde el ejercicio mensual, con exposición, explicación de su punto de doctrina, sermón que oirá D. Pascual Gorris, trisiglo y reserva, terminando con los sorteos de costumbre.

Parroquia Iglesia de San Salvador.
La ilustre Asociación del Escapulario Azul de la Inmaculada Concepción, en unión de varios devotos, establecida en dicha iglesia, celebra hoy, segundo domingo de mes, sus ejercicios espirituales: por la mañana a las seis, se descubrirá el SANTISIMO SACRAMENTO; a las ocho, Misa de Comunión general; y por la tarde a las cuatro, meditación, sermón, trisiglo mariano y solemne reserva. Habrá sorteo de medallas.

Parroquia Iglesia de San Bartolomé.
La Congregación de las Hijas de María, celebra hoy, domingo, a las siete y media, Misa de Comunión general, y por la tarde a las cuatro, ejercicio con sermón que oirá el Dr. D. Vicente Soriano, presbitero, vicario de dicha iglesia.

Parroquia Iglesia de los Santos Juanes.
Mañana lunes 14, predicará el «tercer dolor y gozo» el Dr. D. José Rafael Merino, presbitero, coadjutor y benedictado de la expresada parroquia; a intención de la señora asociada doña Carmen Cautos, y en sufragio del alma de su difunto esposo D. Joaquín Biesa y Martí.

Real Capilla del Milagro.
Hoy día 13, como domingo 2.º del mes, el ejercicio se oirá al del Escapulario Azul, a espensas de la M. I. Sra. cona Carolina Badino de Yanez; principiará a las cuatro y media de la tarde y predicará D. José Rivera.

Mañana día 14, a intención de la Sra. doña Gabriela Forquet, viuda de Miranau.

Iglesia de San Gregorio.
Hoy domingo 13, último de Cuarenta Horas y segundo de Septenario, a intención de una señora Congregación; predicará el «segundo dolor y gozo» el Dr. D. José Gomez, benedictado de los Santos Juanes, finalizando con la solemne reserva, en la que oliciará el expresado señor conserje visitador.

Mañana lunes 14, tercer de Septenario, costeado por una señora Congregación; predicará el «tercer dolor y gozo» D. Valeriano Miralles, presbitero.

Iglesia de la Puridad.
Mañana lunes 14, a las diez, principia el Quinario de la beata Catalina, expuesto S. D. M., Misa y sermón que oirá D. Juan Bautista Orts.

A LOS PERIODISTAS CATÓLICOS.

Soneto.
¿Por qué los que blasonan de cristianos se encuentran en dos bandos divididos?
¿Por qué prestáis a la discordia oídos?
¿Por qué os abrazáis todos como hermanos?
¿Por qué os contempláis los... paganos?
En contra vuestra, siempre tan unidos;

la rodarán con tal fuerza, que al fin se hará mil pedazos.

Y esta es la ocasión propicia que el buen Quelo está esperando, para coger las astillas que de la bota quedaron, y encerrarlas para siempre en un magnífico saco, compuesto de muchas telas tejidas todas de encargo.

Habrán un trozo de orden público, otro de paz reforzado; uno grande de justicia y otro de amor al trabajo.

Respeto a la propiedad, habrá no pocos retazos; Otros de moral cristiana; de religion unos cuantos, y todos ellos zarcidos con amor al Vaticano.

Para que cierre la boca de este magnífico saco, se tejen unos cordones muy fuertes, de color Carlos, que antes se rompían que cedían a impulso republicano.

Pero ya parece que oiga a mis lectores gritando: —¿Señor Quelo! ¿Señor Quelo! ¿Por la Virgen del Amparo! ¿Que se sale usted de quicio! ¿Que está usted disparatando! —Cálma queridos lectores,

Ved que si os dividis estais perdidos, Y del pecho lanzad recelos vanos.

La Católica unión es lazo fuerte; Prenda segura de inmortal victoria Ella puede fijar la incierta suerte

Y dar al mundo paz y al Señor gloria: Que la Iglesia piadosa la bendiga Y no habrá fiel que amante no la siga.

Benito Aitel y Ruete.

Máximas de San Francisco de Sales TRADUCIDAS POR D. JAIME BALMES.

13 marzo.—Cuando la fe es firme y arraigada en el corazón, las dificultades no amedrentan, porque entonces hay una convicción fuerte que Dios no abandona, sino que ama a los que confían en él.

14 marzo.—Vuestra humildad ha de ser noble y generosa: no hagais nada para granjearos alabanzas; pero tampoco habeis de omitir nada de vuestro deber por temor de ser alabado.

DISCURSO DE SU SANTIDAD A LA NOBLEZA ROMANA.

Hoy la parte mas escogida de Roma se nos presenta unida para darnos solemne testimonio de su amor y adhesión a la Santa Sede, a pesar de las adversas circunstancias que atravesamos.

Nos os vemos con satisfacción aquí reunidos, y hemos oido con agrado el testimonio de los sentimientos de filial obsequio que nos han manifestado, y que son idénticos a los que en otros tiempos se os manifestaron. Os manifestamos de nuevo nuestra particular benevolencia, y deseamos de vuestro bien, hacemos los votos mas sinceros y ardientes para que se mantenga viva vuestra fe, perfecta vuestra concordia, e invariable la fidelidad al Vicario de Jesucristo.

En verdad siempre fué celebrada la fe de los romanos, que las manifestaciones de heroes, inspiradora de obras grandes y saludables. Vuestros mas brillantes glorias están unidas a las de la Iglesia y el Pontificado de vuestras familias salieron Pontífices, Cardenales, Prelados, hombres de gran renombre, que con la virtud, con la doctrina y con las armas, ilustraron la Iglesia, la ciudad natal y su propia casa. En estos tristes tiempos, en las difíciles pruebas que sufre la Iglesia y la Santa Sede, habeis continuado las nobles tradiciones de vuestros mayores, dando un hermoso ejemplo de constancia y de fidelidad.

Se quisiera romper los lazos que os unen a Nos, y se ponen en juego toda clase de artes. La revolución triunfante dispone de muchos medios. La misma fuerza de los tiempos y de las cosas aumenta grandemente el peligro. Esperamos que os mostraréis siempre tan firmes como hasta ahora. El pasado nos asegura de lo porvenir. Es necesario ánimo fuerte y generoso para afrontar y oponerse a cuanto pretende imponer la dolorosa condición de los tiempos. Es preciso tener actividad y firmeza para oponerse a las tendencias y a los propósitos de los que niegan a esta Roma los mas hermosos títulos de sus verdaderas grandezas.

A vuestro corazón de católicos y de patriotas romanos debe ser muy doloroso ver los daños que amenazan a la fe, la moral y el bienestar del pueblo, y ver transformadas obras católicas muy florecientes. Este espectáculo vuestro antaños más y más; con el ejemplo, la palabra, y con los medios de que disponais, mantened vivo en todos el espíritu de la fe y de la vida católica. Manteneos unidos a Nos, y habeis cumplido un deber y hecho un señaladísimo servicio a Roma, y esto haré todavía más glorioso vuestro nombre.

Concedaos el cielo sus copiosos dones, y también a vuestras familias, y en prenda de estos celestiales favores, recibid la apostólica bendición que de lo íntimo del corazón y con particular afecto os concedemos.

Denedictio Dei etc.

Yo sé muy bien lo que hablo, que no he sido progresista desde que me bautizaron. Y sino, digan ustedes: ¿puede sufrir un cristiano que estando en plena Cuaresma, á que llaman tiempo santo: tiempo de hacer penitencia; tiempo de ayuno y de llanto; haya bailes y jaranas, y funcione los teatros, y haya riñas y jolgorios, prógimos que van á palos, y condensas filomenas que andan velocitendo, con el objeto plausible de enseñar y sacar cuartos?

Pues todas estas cosillas y otras muchas me que callo, las debemos al progreso; á ese progreso nefando que solo en el mal progresa, en desvergüenza y escándalo, mientras la moral se cubre con el más tapido manto.

Pero dejemos ahora ese progreso endiablado y hablemos de otro progreso que si no es peor, es malo.

Creo que nadie en Valencia habrá, que no esté enterado, de que ha llovido muy mucho en estos días pasados;

QUE APRENDAN LAS MONARQUÍAS DE LAS REPÚBLICAS.

A Le Monde escriben de Suiza: «La pequeña república de Valais, acaba de dar un ejemplo, que merece ser imitado por los grandes Estados de Europa».

A la época de la Revolución de 1848, el gobierno de este canton se apoderó de los bienes de la Iglesia, vendiendo parte de ellos. Puestas hoy de acuerdo las autoridades eclesiásticas y civiles, para liquidar amistosamente este negocio, «Monsieur Jardinier, obispo de Lion», ha tenido la satisfacción de anunciar á su diócesis este grande acto de reparación, por medio de una pastoral, en la que se dá una útil lección á todos los gobiernos y pueblos que persiguen y roban á la Iglesia y á las asociaciones religiosas».

«Maldición para las naciones, que ciegas por la pasión, ponen su sacrilega mano sobre el patrimonio de los pobres, de los religiosos y del clero! Maldición para las naciones, que en la fiebre de las agitaciones políticas, ponen á su frente hombres sin justicia y sin religion, uno de cuyos primeros cuidados es despojar á la Iglesia, para hacerla servir á sus proyectos y caprichos! Maldición para las naciones, que por su connivencia, sancionan estos decretos de injusticia y de iniquidad, y con esto atraen sobre su patria los castigos de un Dios terrible y vengador! Pero, dichosos á la vez los pueblos, que respetando á la Madre que les ha dado vida en Jesucristo, la rodean con su adhesión y amor. Felices los pueblos, que saben reconocer sus errores, desarmar con su sumisión el brazo que les ha herido y besar la mano que estendida estaba hacia ellos».

¡Ah! queridos hermanos! dejad que deramemos aquí en vuestros corazones nuestra alegría y felicidad! Vosotros lo sabeis; como otras tantas naciones, el Valais, esta patria que nos es tan querida, en días de revueltas y revolución, habia pretendido anexionar á sus dominios una parte de los bienes del clero regular y secular.

Vosotros sabeis, que en una votación llevada á cabo bajo los auspicios de las bayonetas federales, y bajo influencias que ahora no queremos calificar, una parte de nuestros conciudadanos, bien pequeña por cierto, pero suficiente para subyugar á los que se abstienen, sancionó estos decretos de expoliación, decretos injustos, que fueron un manantial de desgracias y que dieron origen á esta serie de calamidades que han pesado y pesan todavía sobre nuestro país.

¡Y bien, queridísimos hermanos! hoy venimos á anunciaros oficialmente, que estos decretos acaban de ser derogados. La paz se ha pactado entre la Iglesia y el Estado. Dóctiles á la voz de la razón, habeis llamado al alto Consejo y al cuidado de vuestro gobierno, hombres religiosos y prudentes, que han conocido donde estaba la fuente de tantas desgracias del país; que han comprendido, que la prosperidad y dicha de una nación no se basan en la injusticia; que jamás podrá ser feliz, mientras esté bajo el peso de los anatemas de la Iglesia; y que han comprendido, por fin, que debían colocarse resnetamente en el terreno de los grandes principios morales, tan obligatorios para los gobiernos como para los particulares. Han estrechado, pues, la mano que la Iglesia hace tiempo les tendia; han aceptado las condiciones tan favorables que el clero ponía para tan deseada reconciliación, tan querida del país; porque el clero, teniendo en cuenta las dificultades reñtísticas del Cantón y los sentimientos religiosos de las autoridades y del gobierno, ha querido ceder de su derecho y contentarse con una pequeña indemnización, dando así una nueva prueba de su espíritu de sacrificio y amor á la patria.

En su consecuencia, queridos hermanos nuestros: Nos, Adrian, obispo de Sion, revestido de los poderes necesarios, y de los que por cariño al país nos han sido dados por el venerable capitulo de nuestra Catedral la antigua y real Abadía de San Maurizio, la ilustre y hospitalaria Congregación de la casa del Gran San Bernardo, la piadosa y santa comunidad de religiosos Bernardinos de Collombay; «Nos, declaramos absueltos de las censuras en que de cualquier manera hayan incurrido los fieles, por la ena-

genación ó adquisición de los bienes eclesiásticos, arrebatados durante las revueltas políticas ocurridas en el Valais; asimismo declaramos, que los detentadores de estos bienes, pueden, licitamente, considerarlos como bienes propios, cuyo dominio y propiedad les han sido transmitidos, y de los que pueden disponer libremente. Al mismo tiempo, les exhortamos y conjuramos, en nombre de su adhesión y amor á la religion, á que cumplan fielmente los deberes y las cargas inherentes á estos bienes, según la voluntad de los donadores».

Bendito sea, pues, el Dios de Misericordia que hiere y cura, que mallice al pecador obstinado y le acoge en el arrepentimiento estrechándole sobre su seno. Bendito sea el Dios todo amor, cuyos tesoros de bondad son infinitos, y cuya longanimidad no conoce limites. Desde hace treinta años, nos advertía por la voz de nuestros pastores, que caminábamos por vías funestas y sembradas de peligros, y nosotros no atendíamos más que la voz de sus enemigos. Frequentemente nos habia hecho sentir y experimentar que el Estado que no sabe ser justo con la Iglesia y sus ministros, no encontrará, ni el exilio en sus trabajos, ni en sus empresas; que un soplo desconocido, destruirá sus tesoros amasados con la injusticia, y aun privará á la tierra de su fecundidad. En nuestra ignorancia ó en nuestro orgullo, teníamos oídos para no oír, y una inteligencia para no comprender los designios de misericordia que Dios guardaba para nosotros. Eufin, su gracia ha venido, y nos ha venido para nuestra felicidad».

En los brazos de este Dios tan bueno, os colocamos hoy; digámoslo mejor: os depositamos en su divino corazón, en este día de reconciliación; porque volver á la gracia de la Iglesia, es abrirnos este Asilo de ciencia, de paz y de felicidad».

Desgraciadamente existia hoy y pocas naciones que no hayan incurrido en las censuras eclesiásticas, consecuencia de sus negociaciones en contra de la Iglesia; y también hay pocos que no padezcan la misma enfermedad; ojala seojen en los castigos de la divina Providencia, y hagan un acto de reparación, siguiendo el hermoso ejemplo de la república del Valais.

La Santa Sede acaba de expresar su satisfacción al digno obispo de Lion, confiriéndole especiales gracias.

Patraix, 12 de marzo de 1881.

Sr. ALMOGÁVAR, muy señor mío y dueño: Esta es la bendita hora en que aun no he recibido contestación á la carta que dirigí al Sr. Sagasta. Por fuerza debe andar muy mal el servicio de correos, porque no de otra suerte me explico que él, D. Práxedes, tan campechano, tan liberal y amigo del pueblo, haya dejado de contestar á un ciudadano como yo. También pudiera suceder, que confundiendo los nombres, como cierto fiscal de feliz memoria, hubiera escrito en el sobre Patraix, en vez de Patraix, en cuyo caso, la carta andará dando vueltas portodas las administraciones, como la política española, sin llegar nunca á su destino, esto es, á manos de su legítimo dueño. No sería la primera vez que esto sucediera por falta de dirección, ó por mala dirección quizá, aunque una y otra producen el mismo resultado.

De cualquier manera, el hecho cierto é indudable es, que yo no he recibido contestación, y esto me tiene un tanto desasosgado y dando vueltas en mi magín para indagar la causa del silencio sagastino, llegando hasta el punto de sospechar, si me guardará rencor por haber dado crédito á esas noticias echadas á volar por nuestros enemigos, suponiendo que los de nuestra comunión hayan pactado alianzas electorales con los conservadores, siendo así que nada hay tan falso ni tan calumnioso.

Mucho me ha alegrado, Sr. ALMOGÁVAR, que V. lo haya desmentado en nuestro periódico cuando nos saquen los cuartos.

Segun me dice un amigo que debe estar enterado, pronto vendrán á Valencia á lucir en un teatro cinco célebres artistas de los que rayan mas alto. Vendrá Esmeralda Cervantes con el arpa; y el piano, lo pulsará Rubinstein, y Sarasate el navarro, el violín, como saben tocarlo solo sus manos.

A estos tres grandes artistas, unidos y concertados, dicenque acompañarán, para que luzcan su canto, la tiplé Adelina Patti y el tenor Gayerre el vasco, en la bella partitura no oída en estos teatros, que principia «No me mates», y que acaba «¡Pobre diablo!» Si esto no fuera verdad, conste que no lo he inventado; y que al daros la noticia hablé por boca de ganso. Con todo, estaré á la mira por si llegara este caso, y aunque fuera en suplemento os avisaré en el acto.

Quelo.

que el manso Túrta ha traído más agua que de ordinario, mezclada con mucha tierra, amén de algunos guijarros.

Pues bien, todas estas cosas se han ido depositando en la playa de poniente, de nuestro puerto del Grao, y lo que ha comido en puerto en playa nos lo ha dejado. Esto será muy bonito; porque siguiendo á este paso, llegaremos á Marruecos deuto de muy pocos años, y Dumás tendrá razon en afirmar, como un sábio, que el África dá principio en las Pirineos altos; pero habrá el inconveniente que al puerto no vendrán barcos; que los miles de millones en esas obras gastados habrán servido tan solo para comer unos cuantos; que ya no habrá exportación de arroz, naranjas y caldos, y haremos aquí el consumo por no poder exportarlo. ¿Y habrá quien niegue que enesto vamos también progresando, Pero hablemos de otras cosas menos tristes, ¡voto al chapiro! que no nos faltará tiempo, si está Sagasta en el mando, de llorar á voz en cuello,

dico; pero no basta una vez ni dos; es necesario repetirlo un millón de veces para que nuestros amigos comprendan toda la falsedad y mala fe de semejante paparrucha.

¿Qué adelantarian nosotros con ayudar á los conservadores? ¿Darles el triunfo en las próximas elecciones? ¿Y qué? ¿conseguiriamos con esto mejorar nuestra suerte? ¿conseguiriamos restablecer en España la unidad religiosa? ¿conseguiriamos devolver á nuestro Santísimo Padre Leon XIII la libertad de que está privado, por la mas indigna de las usurpaciones? ¿conseguiriamos reintegrar á nuestro jefe supremo en los derechos de que fué expoliado por esos mismos conservadores? ¿conseguiriamos derogar todas esas leyes impías contrarias á la tradicion? ¿conseguiriamos devolver á la nacion el crédito perdido? ¿conseguiriamos enjugar la deuda pública, ampuar los presupuestos, cortar el déficit y rebajar los impuestos? ¿conseguiriamos extirpar los abusos, acabar con las irregularidades, matar la empleomania y entronizar la moralidad en todos los ramos de la administracion pública? ¿conseguiriamos purgar las escuelas y las cátedras de profesores materialistas, racionalistas y ateos que hoy tanto abundan? No, no, no y no. Pues si nada de esto conseguiriamos, porque sabemos por experiencia que los conservadores son unos hipócritas, que ofrecen mucho para no cumplir nada; pues si ninguna de las cosas que abrigar de que solo buscan nuestra alianza para conseguir sus fines de ambicion; pues si una vez en el poder se revuelven airados contra nosotros, y nos persiguen, y nos destierran, y nos humillan y nos sacan los cuartos, nos mereceriamos que nos aplicaran todos los calificativos mas duros, si sabiendo todo esto nos dejaramos engañar por milésima vez?

¿Por qué, en vez de solicitar nuestro apoyo, no vienen ellos á ofrecernos el suyo? ¿No somos nosotros más en número y en calidad? ¿Por qué no abjuran sus errores liberales y se vienen con nosotros á votar ayuntamientos católicos y diputados católicos? ¿Quiéran que los ayudemos á recobrar el presupuesto, para devorarlo despues ellos solos. ¿Bufo, Chevron! No lo conseguiran. Que se saquen la espina de Sagasta como puedan, y que nos dejen en paz.

Yo soy un pobre chafa terrones que no entiendo una palabra de politica; pero me enciendo de conocer algo á los hombres, y comprendo cuando hablan con verdad, y cuando dicen las cosas de mentirijillas. ¿No dijo en cierta ocasion el Sr. Sagasta que se caeria del lado de la libertad? pues dejemos al pobre señor, que ya se caerá, ¡y vaya si se caerá! Lo que sucede es, que no quiere caerse así, de golpe y porrazo, por no lastimar su venerabilísima persona y despreciar su gallardo tupe, y prefiere caer en bando, para no sufrir delirio alguno. Por eso le vemos andar tan solícito en arreglarse la cama.

¿Qué significa, si no, aquella primera circular aconsejando á la prensa que ya podia disparatar cuanto le diera la gana contra Dios y sus santos? ¿Qué significa el hecho de abrir las puertas de la patria á los más recalcitrantes enemigos de la misma, á los apóstoles de la demagogia y del error en religion? ¿Qué significa la reposicion de cateóricos, cuyas doctrinas disolventes han de producir muy pronto sus naturales frutos? ¿Qué significa ese decreto próximo á publicarse, estableciendo de nuevo el concubinato oficial? ¿Y qué significarán otras muchas cosas más, que iremos viendo, Dios mediante, encaminadas todas al mismo fin? La cama, señor Almogavár, la cama que se está arreglando el venerabilísimo D. Práxedes para tenderse á la bartola cuando llegue el caso.

¿Y no seria un crimen de nosotros estorbar propósitos tan patrióticos? ¿Van al cuerno los conservadores, y que se pongan á sí mismos en conserva, ya que han sido tan camuesos que por un quitame las pajas entregaron la sartén. ¿Ya parece que les oigo decir: —En efecto, mucho nos affige la pérdida de la sartén; ¡estaba tan bien guisada! ¡Contenia unas tajadas tan suculentas! Y sobre todo la anguila, aquellos pedazos de anguila valian un mundo; pero no es esa pérdida la más cruel; es que siguiendo por el camino que llevamos, dentro de poco veremos papeles en los balcones de la casa grande de la plazuela de Oriente, y ya ven Vds. que esto no lo podemos tolerar.

¿De veras? Pues amigos míos, no haber sido tan melones. Ahora ya no tiene remedio. Estorben si pueden á D. Práxedes en su faena de arreglarse la cama. Además, que no hay mal que por bien no venga. Bastante tiempo tuvieron Vds. alquilada la casa grande; hora es ya que la ocupe. Dios sabe quién. Y si les ayudamos á Vds., no llegará á oreearse nunca, como dicen que dijo en cierta ocasion su simpático amigo el coronel de los husares de Antequera; aunque así, aliviarse y expresiones...

Esto es lo que espero que diga V. con frecuencia, Sr. Almogavár, por dos razones: primera, para hacer comprender á los conservadores que nuestra alianza con ellos es imposible, de todo punto imposible, porque lo contrario equivaldria á suicidarnos, y los verdaderamente católicos aborrecen el suicidio; y segundo, para que al leerlo D. Práxedes uno y otro día, se le vaya el agravio que pueda tener conmigo, y me conteste á Patriax, no á Patrú.

Como si lo viera, Sr. Almogavár; V. va á decirme *sotto voce*: «Roque, Roque, que algunas veces parece que pierdes los estribos, llevado del mejor deseo y de tu cariño á los moderados, sacudes á esos y á otros de lo lindo, abouando tu conducta con las lecciones de la experiencia y con refranes á lo Sancho; pero ten en cuenta que más de uno te dejas en el tiniero, y que por cierto vendria muy á pelo. Acuérdate, Roque, acuérdate de que tú mismo has dicho muchas veces, que del mal el menos, y que es grandemente meritorio arrancarle al lobo toda la carne que podamos, ya que casi siempre toda suele ser de nuestro ganado.

Con que mucho ojo, y salvar los principios sin que se pierdan las colonias. Porsupuesto, duro con esos, duro con los moderados y cuidado con los otros, no siendo liberales, que ellos serán nuestros; duro, vuelvo á decir, con todo bicho viviente que tenga lufa de liberalismo. Pero ten presente, Roque, lo que tantas veces oíste á tu padre, lo primero DIOS, esto es, la Iglesia, el catolicismo, subordinándolo todo, absolutamente todo á este, y esa subordinacion ya sabes que solo pueden hacerla autoritativamente los obispos. *Ipsos audite.*

Lo segundo la PATRIA, es decir, la Patria católico-monárquica. Lo tercero el Rey, católico tradicionalista. ¿Lo entendemos? Pues cuidado, Roque, con la aritmética liberal ni cesarista, que alterando torpemente la colocacion de los factores, alteran el valor de la suma y la desnaturalizan por completo. Así se explicaria V., Sr. Almogavár; ¿no es verdad? Pues bien, estoy conforme; pero á la otra, si V. me lo permite, aclararé algunos conceptos.

Le saludó de corazón, El tio Roque.

EL PRINCIPADO.

La Gaceta del día 11 publica lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros.—Exposición.— Señor: El concepto histórico y jurídico que del Principado de Asturias tiene el gobierno de V. M., es distinto del que informó el real decreto de 22 de agosto de 1880.

El gobierno está resuelto á llevar á las Cortes en su día, con la venia de V. M., un proyecto de ley que impida en lo futuro la incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerogativas del sucesor inmediato á la Corona; pero en tanto, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 10 de marzo de 1881.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Práxedes Mateo Sagasta.

Real decreto. De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Mi muy amada hija doña Maria de las Mercedes, sucesora inmediata á la Corona con arreglo á la Constitucion de la monarquía, usará el título y la denominacion de princesa de Asturias, con los honores y prerogativas consiguientes á tan alta dignidad. Dado en palacio á 10 de marzo de 1881.— Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

A Cánovas le costó meterse en la biblioteca de su casa y estar unos cuantos dias estudiando; á Sagasta no le ha costado más que redactar el decreto calamo corriente; por algo habia de ser progresista uno y conservador el otro.

LO DE LISBOA.

Por ser el mas completo, reproducimos el siguiente relato que publica El Globo sobre los acontecimientos de Lisboa:

«No hay duda de que el vecino reino está abocado á una revolucion, ó cuando menos á una grave crisis. A contar de los primeros de junio de 1880, el gobierno del Sr. Bramcamp lleva clavado el dardo que, abandonado más y más, le quitará por último la vida. Nos referimos al tratado con Inglaterra sobre cesion (indirecta) de las islas de Lorenzo Marqués, obra del ministro regenerador que en mal hora se atrevió á prohijar progresista, y ya por aquel tiempo á punto estuvo de causar, aien del descrédito, la ruina de sus mantenedores.

Gracias al aplazamiento de esta cuestion, y al largo interregno parlamentario, seogresaron algunos tanto los ánimos, heridos en la fibra del honor nacional, y hubo como una tréguera de Dios entre el país y sus gobernantes; pero apenas el Gabinete volvió á suscitarse, renováronse el escándalo y la cólera, más encendidos y poletos que nunca.

Antes de que llegase el día de la discusion organizáronse en todas partes meetings para protestar contra el tratado, y durante los dias 6 y 7, en el Faro, Coimbra, Regoa, Porto, etc., se reunieron con tal objeto demócratas, regeneradores, migueleistas, y en una palabra, representantes de todos los partidos y clases, que consideraban depresivo para la nacion el pacto colonial con Inglaterra.

En el meeting del teatro de D. Fernando, de Lisboa, al cual asistieron personas tan caracterizadas como nuestros buenos amigos Theofilo Braga, Evaristo Braundó y Augusto Mala, Magalhães Lima, Gomez Leal, Agostinho de Silva y otros distinguidos diputados y escritores, tomósse el acuerdo de acompañar á la comision que debia presentar ante el Parlamento la protesta contra el tratado.

Desde las doce de la mañana comenzó á agruparse gente en la plaza de las Cortes, y á las dos, cuando aparecieron los comisionados señores, Magalhães Lima, Anselmo Xavier y Gomez Leal, era el tránsito punto menos que imposible. Conviene advertir que entre la concurrencia figuraba gran número de alumnos de la Escuela politécnica, y no pocos empleados del municipio, á quienes para esta circunstancia habian dado licencia sus superiores.

Anunciada la visita al presidente de la Cámara, el Sr. Rocha no tuvo inconveniente en recibirla, contentándose con reforzar la guardia; se hizo cargo de la representacion escrita, dió cuenta de ella á las Cortes, y prometió insertarla en el Diario de Sesiones á instancia del diputado republicano Rodriguez de Freitas.

Apenas hubo salido la comision, estalló un aplauso unánime entre la muchedumbre, oyéndose varios vivas al Sr. Magalhães Lima, y los circunstantes dispuséronse en su mayor parte á servir á aquella de escolta. Emprendió la marcha la popular comitiva por la Calzada de la Estrella, seguida de un piquete de caballería municipal al mando del general Macedo; así avanzaron unos y otros, los manifestantes lanzando calorosos vivas, los ginetes con el sable en la vaina por las calles de San Benito, Poza de los Negros y Calzada de los Paulistas. Abríanse las ventanillas, oíase aplausos, y todo era regocijo y algazara, y para hablar en puridad, tumulto, puesto que á los primeros gritos de ¡abajo el gobierno! ¡abajo las albardas, etc., etc.! no tardaron en sucederse los de ¡viva la república! y algunos otros mas graves al llegar al cuartel de los Paulistas, tan compacta y turbulenta se habia vuelto la muchedumbre, que, á causa de ello, y no pudiendo resistir la serie de burlas de que era victima, cargó al fin un piquete de caballería, por supuesto, con los sables de plano.

Hubo carreras y dividióse la masa en varios grupos; fuéronse unos á gritar «musa Mariano de Carvalho» ante la redaccion del Diario Popular, acompañaron otros á Magalhães Lima y Bortalho Pinheiro hasta las casas respectivas y roplegáronse los más, en número de 3.000, al Terreiro do Paço, ante el ministerio del Interior, en donde á las ocho debian celebrar Consejo los ministros. Trabajo y susto costó al Sr. Jose Luciano el llegar á la puerta de entrada, rompiendo á través de la multitud amenazadora.

Un escudador que vino á todo escape por la rua do Ouro, barrió la extensa plaza y puso en

fuga al pueblo que se desbandó gritando: «¡Abajo el ministerio, abajo el impuesto, abajo el tratado de Lorenzo Marqués!»

Excusado es decir que durante toda la noche estubo la guarnicion sobre las armas, y que recorrieron la ciudad numerosas y fuertes patrullas.

Así acabó este día 7, un tempestuoso en las calles como en el seno de la Representacion nacional, donde habia sido preciso despojar por dos veces las tribunas y constituir la Cámara en sesion secreta. Al día siguiente era desechada por 80 votos contra 76 la proposicion de aplazamiento, presentada por los diputados regeneradores, que en número de 14 se retiraron del salon, para no autorizar ni aun con su presencia la aprobacion del celebre tratado. Pasó éste por 74 votos contra 19.

Comprendese bien, en vista de las votaciones, que hay un peligro real é inmediato para el Gabinete: triunfó en la primera no más que por cuatro sufragios, y en la segunda perdió seis, no debiendo por tanto la victoria sino al retraimiento de sus enemigos.

Sin embargo, aun hay riesgo mayor en la Cámara de los pares, donde ni con la nueva hora nada tiene Bramcamp mayoría suficiente; de suerte que no nos sorprenderia el encontrar mañana ó pasado en los despachos telegráficos, la noticia de una total derrota.

Para ese caso, más que probable, creemos que formará Gabinete el duque de Avila con la fraccion histórica del partido progresista, dado que por ahora no es posible la vuelta al poder del Sr. Fontes.

Esto, siempre y cuando no tenga el conflicto más radicales consecuencias.

NOTICIAS VARIAS.

Hoy, según costumbre, predicará en la Catedral de la sagrada Domicina de Coarasma el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

—Mañana terminará en el convento de religiosas de San Gregorio el Jubileo de las Cuarenta Horas; con este motivo tendrá lugar una devota reserva con orquesta.

En los pedanos del altar mayor lucen cuatro magnificos ramos de flores naturales, que solo en nuestra ciudad, y en el mes de marzo, se pueon reunir.

—El domingo último tuvo lugar en Córdoba la consagracion del Rlo. Sr. D. Francisco de Asis Aguilar, Obispo de Segorbe.

He aquí los pormenores de este solemne acto extractados de la larga relacion que publica el Diario de Córdoba:

«A la madrugada hubo repique general de campanas y cohetes. Antes de abrir las puertas de la iglesia estaban los alrededores llenos de fieles, que ocuparon el recinto del templo tan pronto como se abrieron sus puertas.

Llegada la hora, á los acordes de la Marcha Real, penetraron en la hermosa iglesia el señor Obispo de Córdoba, consagrante; los de Málaga y Cádiz, asistentes, y el preconizado de Segorbe, precedidos de las cruces y clero de las parroquias de San Andrés, San Pedro, Salvador y San Miguel, acompañados de los señores padrinos, el maestro de sagradas ceremonias, el capellan de la iglesia de San Pablo, numeroso clero asistente y muchos convidados.

El aspecto de la iglesia en este momento era hermoso y el acto conmovidor.

En el centro del crucero se habia construido un tablado extenso, rodeado de doradas verjas, y al que daba acceso una preciosa escalinata. En los cuatro ángulos habia tablado cuatro elevadas columnas que sostenian las cuatro imágenes de Santo Domingo, fundador de la Orden de nuestro Prelado, Santo Tomás, al que se dedicaba la ceremonia, San Francisco y San Vicente Ferrer, patron de Segorbe.

Del centro de la bóveda é inmediato á ella se desprendia un gran dosel de damasco y oro, y de él venian á las cuatro columnas de que antes hemos hecho mérito, cuatro ricos pabellones de la misma tela, sostenidos y enredados con magnificos cordones y borlas de oro, formando todo ello, y con la multitud de arañas que pendian por todas partes, una elegante cubierta para el tablado, que, abierta por todos lados, dejaba grande amplitud para el pueblo, puesto que cerrado el relabio del altar mayor con una inmensa colgadura de brocado de seda, permitia que tambien estuviera ocupada aquella parte, como lo estaba, por los seminaristas, colegiales del de Nuestra Señora, de la Asuncion y de otros muchos establecimientos privados.

Sobre el tablado y en su centro se levantaba un magnifico altar con la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, y cuyo altar se componia de un frontal riquísimo, un magnifico templo, candeleros, misales y lo necesario, en fin, todo de plata; pero que atendiendo al mérito artístico de los trabajos, era el dicho metal lo menos valioso que allí habia.

Al lado de la Epistola se habia situado otra mesa de altar, y ante ella los sillones en donde debian colocarse las sagradas vestiduras de los Obispos asistentes y el consagrando, y al lado del Evangelio un santísimo trono de terciopelo galoneado de oro, destinado al señor Obispo de Córdoba, consagrante.

Luego que los Prelados, con el clero que los acompañaba y asista, ocuparon cada cual su puesto, subieron al tablado, colocándose en el lado de la Epistola los señores gobernadores civil y militar, presidente de la diputacion provincial y yalcalde, y en los bancos mas inmediatos tomaron asiento las comisiones del Cabildo Catedral, diputacion provincial, ayuntamiento de Córdoba, Instituto, Escuela Normal, de Veterinaria y de Bellas Artes, y otras, con muchas personas distinguidas que no nos es fácil enumerar.

Dió principio el acto de la consagracion en medio de un concurso tan numeroso como lo hemos visto pocas veces, y de un recogimiento impropio de una tan grande aglomeracion de gentes.

Terminada la Misa y la ceremonia de la entronizacion, por la cual el consagrado ocupó la silla del consagrante, instalándose así en la cátedra episcopal, el nuevo Prelado con los asistentes pasó por toda la iglesia, dando al pueblo su bendicion, y éste á su vez recibió al Obispo de Segorbe con todo el afectuoso cariño y el respeto que merece su nueva grandeza y sus cualidades personales.

Terminada toda la ceremonia, los asistentes presenciaron uno de esos admirables espectáculos que solamente la Iglesia católica puede ofrecer.

Un pueblo entero se agolpaba y rodeaba á aquellos cuatro principes de la Iglesia para besar su pastoral anillo, y los cuatro á porfia, con amabilidad exquisita y con el más paternal cariño, satisfacian los deseos de todos, buscando al pobre y al desvalido con la misma solícitud ó más que al encumbrado ó favorecido de la fortuna.

El entusiasmo fué indecible, y ya en el átrio no pudo contenerse dentro de los límites en que la modestia de los venerables Pastores hubiera querido, entre los acordes de la música, los repiques de campanas y el estruendo de los cohetes, producian un efecto extraordinario, en el que se experimentaba un sentimiento más superior que

los que producen las cosas y los afectos de la Tierra.»

—De La Correspondencia de Paris: «El incendio del Printemps.

A las cuatro y media de la mañana de hoy, se ha declarado un voraz incendio en los vastos almacenes del Printemps, universalmente conocidos; y con la misma velocidad con que el fuego hacia presa del establecimiento, corria la noticia por todos los ángulos de Paris, de donde la poblacion en masa acudia al lugar del siniestro.

El espectáculo que se ofrecia en el boulevard Haussmann y calle de Provence, era imponente y espantoso.

El fuego comenzó en los almacenes del entresuelo; y sin duda despues de haberse extendido por debajo de los géneros que habian en aquel piso, prendió violentamente el resto de la casa.

A las cinco y media, llegaban las bombas ordinarias, y á las seis las de vapor. Con las primeras llegaron la tropa, los bomberos y la policía.

Doscientos empleados que habitaban en las buhardillas despertaron súbitamente horrorizados; y unos desnudos, otros á medio vestir, bajaron por el lejado mediante cuerdas que se les procuraron. Uno de ellos tropezó y cayó fracturándose ambas piernas.

El espectáculo ha sucedido cada vez mas conmovedor. De pronto se propaló la noticia de que un bombero estaba ardiendo sin medio posible de salvarlo.

De cuando en cuando, cierto ruido sordo daba á conocer que se operaba alguna explosion de gas.

Una casa de la calle Provence, situada frente á frente del Printemps, sufria los efectos del incendio, cuyas llamas se extendian hasta ella, mientras los vecinos atemorizados impioraban socorro desde las ventanas de la casa mencionada.

A las ocho de la mañana empezaron á desmenuarse las paredes, produciendo en su derumbamiento el ruido mas espantoso.

Los vecinos de las casas contiguas empezaron á abandonar sus moradas, ante las amenazas del voraz elemento.

A las once empezó á disminuir la intensidad del fuego. En dicha hora se presentó en el lugar de la catástrofe el ministro del Interior.

Entre tanto, los heridos, que eran muchos, recibian los socorros necesarios en una farmacia vecina.

Serian las once y media, cuando de una de las ventanas del piso principal se bajaba á la calle con una cuerda el cadáver carbonizado de un infeliz bombero.

Se ha prohibido en absoluto la circulacion por la calle de Provence y del Havre y por el boulevard Haussmann.

Los ómnibus de aquel barrio cambiaron de itinerario, de órden de la autoridad.

Se ignora la causa que ha podido producir tan horrorosa catástrofe; se atribuye á un escape de gas; pero se hacen muchos comentarios.

A la hora que escribimos estas líneas (4:30) de la tarde, el fuego continúa todavía, y las bombas funcionan incesantemente. La multitud sigue siendo numerosísima en los alrededores de los destruidos almacenes.

Las pérdidas materiales se calculan en unos doce millones de francos.»

—Uno de los racionales más célebres de Paris, Mr. Littré, el gran sabionista por cuya entrada en la Academia francesa se retiró de ella Monsieur Dupauioup, no pudiendo dedicarse á su salud, no ha podido menos de pensar en la muerte, cuyos pasos puede contar como meollo que es. Se cuenta que últimamente ha dicho, poseído de la mayor tristeza: «Que dichosos son los que tienen fe en momentos como estos!» Desde hace algun tiempo está constantemente á su lado una religiosa, y es de esperar que este ángel de caridad hará llegar á su alma los consuelos de la fe.

—El sufragio universal ha dado en Francia resultados bien extraños. Un benedictino, un dominico, un capuchino y un profesor de universidad católica han sido elegidos concejales en varios pueblos. Pero donde han hecho una cosa mas inverosímil aun es en Theuilly—es Gavourcourt (Saboya) en cuyo pueblo han colocado á un jesuita, el P. Durand, en el municipio.

—Los tres viajeros embarcados en el globo «Gabriciel», acerca de cuya suerte se abrigaban grandes temores en Niza, han llegado su novedad á este punto. El «Gabriciel» cayó en la mar y los viajeros que conducia fueron recogidos por unos marinos italianos en el lugar de la caída, entre Vintimille y Monaco. El globo habia alcanzado la altura de 2.200 metros.

—Se ha pedido autorizacion para levantar una falta en la plaza de la Paja.

Representará un farol con su correspondiente columna; junto á ella una escalera, y en el suelo, en una actitud que indica que ha descendido por ella, viniendo á dar una gran caída, un personaje de frac, que suponemos atude á un politico actual.

En la calle de Euzanz, como en años anteriores, tambien se dice que se colocará otra falta, cuya alegoría se ignora todavía. Aun no se ha pedido la autorizacion correspondiente.

—Por fallecimiento de D. José Maria Lopez, se halla vacante una escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Jáura, de ascenso.

Los que aspiran á obtenerla con el carácter de habilitado, presentarán en el término de veinte dias sus solicitudes documentadas al juzgado de primera instancia de dicho partido.

—Mañana, según leemos en El Boletín de la Juventud Católica, dará la primera conferencia pública en los salones de dicha sociedad el H. I. Sr. Canónigo Dr. D. José Cirujeda y Ros, desarrollando el siguiente tema: «Necesidad de la verdad religiosa para el hombre, é insuficiencia para darla de la sola razon.»

Atendido á las dotes oratorias que posee dicho señor, será grande la concurrencia.

—Esta noche á las ocho, en la conferencia y velada que celebra el Ateneo Mercantil, é dedicada á las señoras, disertará el Dr. D. Manuel Gandola y Plá, sobre las «Aptitudes de la mujer.»

—Como efecto de los últimos temporales de lluvias, merca citarse el hecho ocurrido en la colonia agrícola de Mijares, propiedad de los Sres. Millás, en término de Jáura, en uno de cuyos caseríos y debajo mismo de la cama del colono que habita, ha brotado una fresca fuente, que despues de serpenar por toda la entrada, sale por la puerta á un campo de secano.

—Hemos recibido el núm. 119 del Boletín de la Asociacion de Católicos de Valencia, correspondiente al presente mes y que contiene el siguiente sumario:

Trabajos de la Asociacion durante el mes de enero anterior.—Cuenta del mes de Febrero.—Suscripcion al Pape.—Indicador cristiano del mes de abril.—Guarenta—Horas de abril.—Caja de Aborros y Monte de Piedad de Valencia.—El Papa pobre.—Crónica general.

El objeto de esta Asociacion es el desarrollo

de los intereses todos de la Religion Católica, Apostólica Romana.

Podrán formar parte de esta Asociacion todos los que contribuyan con alguna limosna, cuando baje de un real de vellon mensual. (Art. 5.º de los Estatutos.)

Se reciben suscripciones y limosnas en las librerías de D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Suñeres de Badajoz, plaza de la Virgen, 4, y de D. Pascual Martín Villalba, calle de la Boiserie, 22.

—En Catalapiedra ha ocurrido un curioso ejemplo de revancha. Un barbero exigió 600 reales á la viuda de un vecino, á quien afeitó despues de muerto. La viuda fué demandada, por resistirse al pago de cantidad tan crecida, y el juez municipal le obligó á que pagara aunque fuesen 16.000 rs.

El padre del juez municipal ha muerto, y el mismo barbero, que fué llamado á efectuarlo, acaba de exigir al juez los mismos 16.000 reales que juzgaba debía pagar la viuda.

—Leemos en El Defensor de Granada: «El profesor de instruccion primaria de Chirichos, pueblo de esta provincia, ha fallecido.

Nos aseguran que en un año ó cinco años que desespertó la escuela no recibió un céntimo de sus honorarios. ¡Ni un céntimo! Además, se cuenta un suceso trágico é inenarrable, con relacion á dicha muerte, suceso que no nos atrevemos á relatar, temerosos de que no se confirme su exactitud. De todas maneras, algo grave ha sucedido, pues un miembro de la Junta de instruccion pública, cuyo prudente tacto es notorio, ha pedido al gobernador que averigüe las causas que influyeron en la muerte del consabido maestro.

—Dice un colega de la corte: «Hace quince dias que al practicar la autopsia del cadáver de una mujer y del de un joven en el Hospital general, se les encontró algunas trichinas en los músculos, de cuyo hecho dio parte la facultad de medicina al consejo de Sanidad.

Esta noticia tiene una segunda parte mas alarmante y que exije una detenida atencion y gran energia por parte de las autoridades. Parece que al repetirse las autopsias de otros tres cadáveres, se les encontró tambien la trichina.

El gobernador de la provincia y el alcalde se proponen adoptar algunas medidas para evitar nuevas desgracias.»

Una cosa le ha faltado añadir á la facultad de medicina, y es el partido á que pertenecian los trichinados, porque siendo al de los liberales conservadores, ya sabiamos la causa de su muerte.

—Deseamos que se aclare pronto este punto, porque si llegara á descubrirse que el pasto prespuestivo produce la trichina, nos habiamos salvado.

—El Francés refiere dos anécdotas acerca del Padre Milleriot, eminente jesuita que acaba de morir. Hélas aquí:

«Durante la Commune, el padre Milleriot no salió de Paris, ni abandonó su casa ni su confesionario. Durante aquel bochorno del Terror corría las calles vestido de sotana. Los vecinos de su barrio le conocian y le hubiesen defendido en caso necesario; pero de nada necesitaba. Se citan muchos rasgos que demuestran su sangre fria y el ascendiente que ejercia sobre los hombres.

Un guardia de federados le detiene en la calle: —¿Quién eres?—dice un pobre diablo lleno de galones, poniéndole la mano en la espalda.

—Soy padre de los pobres.

—¿Qué quiere decir eso?

—Que este año he dado 45.000 francos de limosna. ¿Y tú?

Los federales se separaron y le dejaron pasar. El P. Milleriot habia consagrado su vida al apostolado de la confesion y á los pecadores endurecidos.

—Según leemos en el Correo de los Estados Unidos, tres empleados del camino de hierro del Erie que la cabalgata de valientes, han realizado una hazaña excesivamente peligrosa.

Se trataba nada menos que de colocar un anuncio en una viga que está situada hace más de cuatro años en medio del torrente del Niágara y á nos cuarenta metros del puente de la isla de las Cabras.

A eso de las dos de la tarde, los tres hombres se lanzaron sobre la superficie helada de la catarata, y despues de grandes esfuerzos, consiguieron acercarse á la viga y clavar en la misma un anuncio de grandes dimensiones, en el que se aconsejaba á los lectores la eleccion del camino de hierro del Erie para dirigirse á los Estados del Este.

Un gentío inmenso se habia reunido en ambas orillas para presenciar tan arriesgada empresa y admirar aquellos tres hombres, que no parecian tener mucho aprecio su existencia. Entre los espectadores se hicieron infinitad de apuestas sobre si volverian á tierra sanos y salvos, ó si perecerian antes de regresar. Despues de dos horas de trabajo un grito de angustia salió del pecho de los espectadores, por observar que el hielo se rompía en todas direcciones. Al clavar el anuncio la viga habia cedido, dejando paso al agua, que se precipitaba en gran cantidad.

Los tres individuos no perdieron su serenidad por dicho accidente, y cogiendo algunos pedazos de madera que habian caído, se pusieron á bogar contra la corriente y encima de los lempanos de hielo, hasta que despues de muchos esfuerzos consiguieron tocar á la orilla en medio de las aclamaciones de la multitud.

La monomania de anunciar, desarrollada en aquel país, pudo ser causa de la muerte de aquellos tres hombres.

—Según leemos en un periódico, en el pueblo de Mora de Rubielos, se ha proclamado, por treinta individuos amolnados, la república federal.

«¡Ya escampa y llovia guijarros!» Así se empieza.

Los periódicos revolucionarios ponen el grito en las nubes (no en el cielo), llamando al hecho criminal atentado, reprobándolo, ejercitándolo y anatematizándolo con toda la energía de que son capaces.

Y por supuesto, que no desperdician la ocasion para decir que los ultramontanos hacen carne del suceso ¡y sacaremos de él partido para declamar contra la democracia.

¡Inocentitos!

Lo cierto es que el órden público empieza á aclararse á la calle de estrepiosa manera.

—Los buenos específicos no necesitan de publicidad: ellos son avidamente buscados por el público, y recomendados justa é imparcialmente por la ciencia. Léase en comprobacion de lo expuesto la siguiente certificacion:

«Hay un solo que dice, Farmacia y droguería de B. R. Angulo, Estacion, 17, Vitoria.—D. Bonifacio Ruiz de Angulo, licenciado en farmacia y farmacéutico, establecido en esta ciudad.

«Certifico: Que el licor del Polo de Orive se está vendiendo en esta mi oficina de farmacia, con la mayor aceptación, conociéndose de una manera bien notoria el notable aumento de consumo que va adquiriendo de dia en dia, prueba bien patente del mérito del dentífico del señor Orive.

Se despa número de mayores por nadie mejor de la utilidad de, porqu el mundo o uso de los oigo: el Lic oigo: con d paga con d pronto los nes de las flomones, d un dico, higenie ó d durecen las tan perfect mas duras los dientes producen esta ciudad es su celebr dentífico q

Tengo la certificado o del licor de Vitoria 6 Angulo.

Nuestros al cédere a Religiosos c lencia á la s neos y Acad lo pasado, l de ellas en e peranzas pa Muchos d y engañados imparcial y rores y vicio oscurcido ó villanos imp bres abunda y disciplinas materias his exactas, fals sonas de cia elevado crite regir y recib

Se despacha en esta oficina un considerable número de frascos, oyendo á todos hacer las mayores ponderaciones del Licor del Polo, pues nadie mejor que el farmacéutico pueda dar fe de la utilidad de los remedios secretos que vende, porque sin necesidad de preguntar, todo el mundo dice los resultados que obtiene del uso de los mismos, y siempre y desde antiguo oigo: el Licor del Polo es un elixir que no se proua los dolores de muelas, cura las irritaciones de las encías, destruye el sarro, evita los flemones, detiene las cáries, y todos los que lo usan dicen, que gastándolo como artículo de higiene ó de tocador una sola vez al día, se encuentran perfectamente la dentadura, que los objetos mas duros pueden cómodamente partirse con los dientes, sin dificultad y sin que las encías produzcan sangre.

Tantos elogios se hacen del Licor del Polo en esta ciudad, tantos partidarios cuenta, y tanta es su celebridad, que hoy nadie nos pide más dentífico que el Licor del Polo de Oribe. Tengo la mayor satisfacción en extender este certificado á petición de D. J. de Oribe, autor del licor del Polo.

Vitoria 6 de enero de 1881.—Bonifacio R. de Angulo.

BIBLIOGRAFIA.

Nuestros lectores no habrán olvidado todavía al célebre autor del folleto titulado las Ordenes Religiosas que tanta aceptación tuvo en Valencia á la sazón de estarse discutiendo en Ateneos y Academias sus inmensos beneficios en el pasado, la premiosa necesidad que tenemos de ellas en el presente y una de las grandes esperanzas para el porvenir.

Muchos de los preocupados, de los seducidos y engañados que tuvieron la fortuna de leer con imparcial y elocuente folleto, abjuraron sus errores y vieron claro en una cuestión que han oscurecido ó maltratado plumas ignorantes ó villanos impostores. Y como este género de hombres abunda hoy día en toda clase de ciencias y disciplinas, también tenemos que lamentar en materias histórico-jurídicas apreciaciones inexactas, falsos juicios y graves errores que personas de claro talento, de erudición selecta y de elevado criterio, se encargan de enmendar, corregir y rectificar.

Entre esas personas doctas que tanto bien hacen y son honra de las letras, debemos contar á nuestro querido y modesto amigo D. José María Antequera, autor de muy importantes obras jurídicas y sociales y acreditadísimo historiador de la legislación española desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días.

Nunca alabaremos bastante la extensa y concienzuda obra del Sr. Antequera, cuyo título acabamos de enunciar, y cuyo prospecto verán en otro sitio nuestros lectores.

Hechos interesantes, abundante doctrina, exposición clara y metódica, juicio sereno, ortodoxia pura é intachable, encontrarán en esa obra magistral los que la consulten.

Es útil y necesaria para alumnos y profesores de derecho.

El autor cree hoy, como creía hace ya muchos años, y lo indicó en el prólogo de su Historia de la legislación romana, que entre los dos métodos bajo los cuales puede escribirse la historia legal de un pueblo, uno en que, considerando como objeto principal al derecho mismo, trace el historiador en cada periodo de la historia el cuadro de las instituciones legales y estudie su progresivo desarrollo y sus diferencias esenciales respecto á los periodos inmediatos; y otro en que, sin descender á este análisis, y tendiendo la vista por mas dilatados horizontes, procure bosquejar el cuadro que la legislación ofrece en sus vicisitudes y alterativas, en sus progresos y decadencias, y en sus relaciones con la vida política, religiosa y social del país, debía adoptar con preferencia el segundo método, ó sea exponer la historia externa del derecho, ora reservando la interna para el lugar, que le corresponde en el estudio de las instituciones civiles, ora haciéndola objeto de un libro especial.

Partiendo de este principio, que es fundamental en la presente obra, y ajustando su plan al que ofrece en el desenvolvimiento de los sucesos la historia política de España, tanto al escribir su libro por vez primera en 1849, como al componerle hoy de nuevo, ha creído que debía distribuir las materias de que trata en varios periodos, que, aumentados ahora con la subdivisión del último, resultan siete, bajo los siguientes epígrafes: 1.º España bajo la dominación fenicia, griega y cartaginesa.—2.º España bajo la dominación goda.—3.º España desde la invasión de los árabes hasta D. Fernando el Santo.—4.º España desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos.—5.º España desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo.—6.º España desde principios de este siglo hasta nuestros días.—Y examinando en cada uno de estos periodos la constitución política, religiosa y social del país, se expone luego la historia de su legislación.

Bello, animado é interesante es el cuadro que se ha ofrecido á su vista, y ojalá que hubiese acertado á reproducir en su libro una parte siquiera de tanta belleza. Mas si por desgracia ha estado lejos de conseguirlo, sabe permitido decir en pocas palabras lo que ha hecho, aun cuando no pueda expresarlo en ellas el resultado de sus investigaciones y estudios, ni formarse idea aproximada de cuanto abarca el múltiple y variado conjunto, cuyos más interesantes pormenores van á quedar en este resumen completamente oscurecidos.

La primitiva ocupación de España por los iberos y celtas, así como las sucesivas invasiones de los fenicios, griegos y cartagineses, y lo que acerca de las costumbres, religion y gobierno de estos pueblos durante su permanencia en España refiere en los historiadores antiguos y modernos, forman la materia del único capítulo que comprende el primer periodo de su historia.

Más conocido y mejor estudiado el de la dominación romana, le ofrece en primer término una original y variada clasificación de ciudades y derechos anejos á ellas, en la que figuran principalmente los municipios y colonias, cuyo carácter y esenciales diferencias ha procurado dar á conocer, consignando á la vez algunas curiosidades históricas, registrando novísimos é interesantes descubrimientos, y exponiendo la organización administrativa y judicial de España en aquel tiempo, no muy conocida de la mayor parte de los escritores, y ménos aun del público en general.

Mucho mas importante y de mayor interés para la historia legal la época de la dominación goda, ha llamado también mas detenidamente su atención. La constitución religiosa, política, administrativa y judicial de aquella antigua monarquía; las asambleas episcopales de Toledo, gloria de España y admiración del mundo por la alta sabiduría y el elevado criterio de sus decisiones; y el desenvolvimiento sucesivo de la legislación, que va ofreciendonos, unos en pos de otros, el Código de Eurico, recientemente descubierto y estudiado con aplauso y contentamiento de los hombres de ciencia,

el Código de Alarico, mas vulgarmente conocido bajo el título de Breviario de Alarico, y la notabilísima compilación que lleva por nombre el Fuero-Juzgo, le han suministrado materia abundante para cuatro capítulos, en que ha comprendido la historia politico-legal de este periodo.

No menos importante por la variedad de los sucesos, si ménos próspero en nuestra historia, el periodo que comienza con el adelantamiento de los árabes y termina con el adelantamiento al trono de D. Fernando el Santo, ha ofrecido también ancho campo á sus investigaciones y estudios.

Trazar á grandes rasgos la historia de los municipios, de las Cortes, de los Concilios, de los señorios y de los feudos, exponiendo la variada y desigual condición de las clases del pueblo; estudiar los fueros mas notables de Castilla y de León, como los de Najera, Sepúlveda, Logroño y Cuenca, y los de la nobleza castellana, conocidos con los nombres de Fuero de los Pijos-Ialgo y Fuero Viejo de Castilla, estos últimos de una manera especial y detenida; reseñar, finalmente, la historia foral de Aragón, subiendo hasta los orígenes de su famoso fuero de Sobrarbe, y la de Navarra y Cataluña en el mismo periodo, es, como nuestros lectores conocen, tarea bastante para un libro, que sin embargo ha logrado el autor de esta obra encerrar en cuatro extensos capítulos.

Más detenido estudio ha reclamado aún el periodo quinto, que comienza en D. Fernando el Santo y termina en los Reyes Católicos, periodo el más notable de esta historia sin duda alguna, así por la riqueza y abundancia de materiales que ofrecen, al llegar á él, el desarrollo y crecimiento de los diversos reinos, en que á la sazón se hallaba dividida España, y de los que tiene cada cual legislación é historia propia, como por el bosquejar el estado político, social y religioso de León, de Castilla, de Aragón, de Navarra, de Cataluña, de Valencia y de las Provincias Vascongadas, multitud de asuntos y de objetos, á cual más importantes, se agolpan en confuso tropel á la mente del historiador y reclaman puesto de honor y atención preferente en sus tareas; sucediendo lo propio al exponer las reformas legislativas de D. Fernando el Santo, de D. Alonso el Sabio y de sus sucesores, que dan nombre á los grandes monumentos de nuestra historia legal, como el Selenario, el Ordenamiento de Alcalá, y al reseñar las vicisitudes de la historia foral en otros reinos unida á la Corona de Castilla. Pero no obstante la abundancia y variedad de los asuntos, en él ha procurado comprenderlo todo con claridad y buen método, y en él se hallarán documentos y noticias poco conocidos y de mayor interés para la historia legal de España, que la brevedad de este escrito no permite mencionar aquí.

Menos interesante para el objeto especial de esta obra, lo es, sin embargo, mucho para la historia política el periodo que comienza en los Reyes Católicos y llega hasta los principios de este siglo, porque en él nacen, crecen y se desarrollan las instituciones que aún estaban vigentes en España cuando vivían nuestros padres. Al estudio de aquel gran movimiento político y social hemos dedicado uno de los más extensos capítulos de esta obra. Otros dos exponen las vicisitudes de la legislación en los reinos de León y de Castilla, de Aragón y de Navarra, de Cataluña y de Valencia, dando á conocer el Ordenamiento de Montalvo, las leyes de Toro, la Nueva y Novísima Resopilación, y terminando la historia foral de los demás reinos de España en el último y más interesante de sus periodos; concluyendo estas reseñas con una brevisísima exposición del derecho civil vigente en cada uno de dichos reinos en los puntos en que difiere del de Castilla.

Forman, por último, los años trascurridos del presente siglo un periodo no largo, pero sí importante, en que la España revolucionaria ha ido cambiando, en sus leyes é instituciones, de la manera de ser de la España tradicional é histórica: serie no interrumpida de vicisitudes políticas y sociales, y de reformas legales y jurídicas, que ofrecen gran interés de actualidad, y á cuya exposición están dedicados los tres capítulos con que termina esta Historia.

Tales son, reducidos á pocas palabras, el plan y la distribución de esta obra.

Correspondencia particular de EL ALMOGAVAR.

Buñol 8 de marzo de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR. Muy señor mio y de toda mi consideración y aprecio: Por motivos que no son del caso publicar, y que revelan sin duda ser ésta la voluntad de Dios Nuestro Señor, digna siempre de mi más profundo acatamiento, ha quedado sin efecto mi traslación al Santuario de Nuestra Señora del Remedío de Utiel, continuando en su consecuencia en esta deliciosa villa, de la cual, como V. sabe, me había despedido con gran sentimiento, y solo bajo el supuesto de haber estado para mí la hora de un suspirado relevo, como diría un almogavár antiguo, de su puesto de guardia.

Firme, pues, con el arma al brazo y el ojo al Cristo, con el auxilio de mis buenos leales, pareceme distinguir con claridad el bulto panorámico religioso-político que presenta el mundo en el último tercio del siglo XIX.

Porque, señores, si Vds. me lo permitieran, yo les diría tantas y tan curiosas cosas ocurridas desde aquellos dias preciosos de feliz memoria, en que todos los que tuvimos el honor de oír de los labios del inmortal Pontífice Pio IX, recomendada la unión de todos los católicos, en aquel bellísimo rasgo comparativo de la tierra y una plaza de toros, podemos apreciar el efecto de aquellas palabras, y decir entre otras cosas: por el ferrocarril regresábamos á casa, y ya nos prometíamos tan felices con los comensarios que hacíamos de tan feliz como salvador pensamiento de la unión de todos los católicos, que era un gusto. Llegamos, ¿y qué? Esto era el año 76; y pasó el 77 y el 78, y me avergüenzo de pensarlo, que también el 79 y aun el 80 pasaron para no volver jamás, y sin realizar el precepto de nuestro Padre queridísimo, el Santo Pio IX, sobre la unión... siendo lo más chusco, que todos comprendimos la urgentísima necesidad de ella, y quietá España... Y cuando ya quisio Dios que llegase á tomar cuerpo el pensamiento, y gracias á Dios, en la forma y manera que se ha realizado, que de lo contrario creo que nunca se realiza (y yo habla á ciegas desde Buñol, distrito de Chiva, mirando ó contemplando el panorama antes mencionado, y con el auxilio de unos leales de mucho grado...), todavía los mismos que más interesados debíamos ó debemos estar en la cuestión, le hemos de poner obstáculos á su realización, dando al mundo un escándalo y á nuestros amigos una tregua? Concluyo, señor Director, encargándole encarecidamente dos cosas: 1.ª Que va si puede averiguar que se hizo de la expresada recomendación de Pio IX á los españoles de la primera peregrinación; qué de las palabras del excelentísimo señor Arzobispo de Granada á la idem en Lourdes, cuando nos dijo: «Los hijos de las tinieblas son mas prudentes que los hijos de la luz»; qué de las esperanzas del virtuosísimo y activo Sr. D. N., y qué queda, por fin,

de cuatro años mortales, sin adelantar un paso en una cuestión tan interesantísima; y 2.ª, que por Dios, por María Santísima, por San José, é omnian sanctorum, clame, grite, no cese de decir á los señores de Madrid, ó de donde sea, un día y otro día, hasta que llegue aquí, que tengo muchas ganas; que por Dios que no sea esta Unión católica como las cosas de palacio, que sabe V. que van tan... Su yo afectísimo seguro servidor.

V. M. C.

P. D. Las últimas lluvias han producido grandes hundimientos en los campos. Bajo del monte llamado de las Piedrecitas, contiguo al molino de Pepe Manuela, háuse desprendido, tomando la dirección del río, unos baúcales, propiedad de don Concha Calabuig, que miden una extensión como del Miguelete, calle de Zaragoza á Santa Catalina, habiendo los sembrados quedado en muy mal estado, con la particularidad de que los árboles, excepto dos algarrobos, han quedado todos en pie y al parecer incólumes.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Estado.—Reales decretos de 28 febrero y 10 marzo, admitiendo la dimisión del cargo de ministro plenipotenciario cerca del emperador de los otomanos á D. Antonio Manilla de los Rios, marqués de Villamantilla, ascendido á ministro plenipotenciario de segunda clase, cerca del emperador de la China y de los reyes de Siam y Annam á D. Tiburcio Rodríguez y Muñoz, y confiado á D. Gaspar Núñez de Arce la misión de estudiar los documentos de Estado que encierran los principales archivos de Italia é interés a nuestro país.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 10 de marzo, autorizando al director de Artillería para adquirir directamente una locomotora sistema Gail y otra Arding y Poser.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto de 10 de marzo, disponiendo que la asesoría general del ministerio de Hacienda, Dirección general de contencioso del Estado, se denomine en lo sucesivo «Dirección general de lo contencioso del Estado».

—Dico de 10 de marzo, resolviendo se siga admitiendo en las cajas del Tesoro la moneda de plata horrosa, falta ó agolperada.

—Oros de 10 de marzo, declarando cesante al administrador económico de Granada D. Domingo Minóles, y nombrando para las Administraciones de Barcelona, Granada, Málaga y Zaragoza, á D. Pedro Marrocal, D. Juan Oriol, D. José Montoya y D. José María Cabrera respectivamente, y presidente de comisión de evaluación y repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de Barcelona, á D. Antonio González.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes de 23 de febrero y 4 de marzo resolviendo tres recursos de alzada.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 7 de marzo, resolviendo se provea por concurso las cátedras de latin y castellano vacantes en el Instituto de Málaga.

—Otra de 7 de marzo, dando las gracias á don Carlos Botella por su donativo de obras con destino á bibliotecas populares.

En la iglesia de San Juan del Hospital, mañana lunes, 14 del corriente, se celebrará por el Clero Castrense aniversario por el alma de la difunta LONA GERTRUDIS FORNER Y AIMERICH Viuda de D. VICENTE TORRES, en cumplimiento del primer año de su fallecimiento. El oficio empezará á las nueve y media por el nocturno, y á las diez será la Misa. Todas las misas que se celebrarán en la misma iglesia y en la de San Vicente Ferrer en Santo Domingo, serán en sufragio de la difunta. Su hijo, hermanos y sobrinos, suplican á las personas conocidas, se sirvan asistir á alguno de dichos actos, de lo que recibirán favor.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 13 de marzo de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Alfredo del Castillo y Novellon, coronel comandante de España. Hospital y provisiones, séptimo capitán de San Fernando. Puesto de enfermos y conducción de las alitas á sus cuarteles y barberos al hospital, Sagunto. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica.—Boletín de la semana del 7 al 13 del corriente marzo. Domingo 13. A las once y media de la mañana, sección de Religion y moral, sesión pública para los Oidores, en la que se laburará al académico Sr. D. Salvador Añón; y por la noche velada musical por los señores componentes de la sección de música, á la que solo podrán concurrir los socios. Las sesiones comenzarán á las siete y media de la noche.

Boletín de la semana del 11 al 20 del corriente marzo. Lunes 14. Conferencia sobre «La necesidad de la verdad religiosa para el hombre, é insuficiencia, para darla de la sola razón» por el M. I. Sr. doctor D. José Cirujeda y Ros.

Valencia 6 de marzo de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor y Marqués.

Colegio Regional de Agrimensores.—Esta corporación celebrará junta general en la Casa-Lonja el domingo 13, á las once de la mañana, con el objeto de discutir los estatutos que han de ser sometidos á la aprobación del señor gobernador civil de la provincia. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios de aquellos que deseen inscribirse. Valencia 10 de marzo de 1881.—El secretario, M. Lluch Soler.

Ateneo Mercantil de Valencia.—Esta sociedad celebrará el domingo próximo 13 de los corrientes, junta general extraordinaria, para tratar de un asunto de gran interés. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Valencia 12 de marzo de 1881.—El secretario, J. Boig.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy domingo 13 de marzo de 1881.—7.ª de abono.—La ópera en cuatro actos, Aida. A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy domingo 13 de marzo de 1881.—Por la tarde á las tres.—Turno par.—1.ª La zarzuela en un acto, El Grumete.—2.ª La zarzuela en un acto, Mató á morir.—3.ª La revista cómica-política, 1881 y 1881.—4.ª La vellocipedia Condessa Filomena.

Por la noche á las ocho.—8.ª de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, El Sacristán de San Justo.

TEATRO CAFÉ.—Funciones para hoy domingo 13 de marzo de 1881.—Por la tarde á las tres.—El drama en tres actos y un prólogo, La aldea de San Lorenzo.—El baile, El genio de la gruta.

Por la noche á las ocho.—El drama en cuatro actos, La fuerza de la conciencia.—El baile, El chino diabólico.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Extraordinaria corrida de novillos de muerte para hoy domingo, á las tres y media de la tarde. Entrada general 2 reales.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la feria. Londres, á 90 dias fecha, 48'40 á 43'50. París, á 8 dias vista, 5'07 á 5'08. Marsella, á 3 dias vista, 5'07 á 5'08.

Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual. Valencia 12 de marzo de 1881.—El Studio, Vicente Ciurana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA CIUDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 12 de marzo de 1881. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Baróm. 760.6, Term. 20.0, Humedad 47, Dirección del viento O., Fuerza del viento Brisa, Estado del cielo Despe.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Último precio, Carreteras y sociedades, último precio. Includes entries for Abril 1880, Agosto 2000, Marzo 1855, etc.

Correspondencia particular de EL ALMOGAVAR.

Madrid 11 de marzo de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR. Mi querido amigo: Dos sucesos importantes de última hora absorben la atención de los círculos políticos. El uno es la llegada del Sr. Posada Herrera, y su inmediata conferencia con el señor Sagasta. Según se dice, en dicha conferencia se ha tratado largamente de unir los elementos pertenecientes á las tres fracciones, constitucional, centralista y camponesa, que andan un poco extraviados, ó mejor dicho, desorientados, por no haber podido conseguir ser agraciados con los puestos que deseaban. Sospecho que ha de ser difícil el arreglo, porque para contentar á los que lo desean, sería preciso descontar á los que ya lo poseen, y siempre resultaría el mismo descuento. La culpa la tiene el presupuesto que, con ser como es, no dá para todos. También se habló en dicha conferencia de la cuestión electoral. Sabido es que el Sr. Posada Herrera mereció en su tiempo el dictado de gran elector, y no será extraño que el Sr. Sagasta, con ser quien es, reciba lecciones del señor Posada.

El otro suceso es la ruptura definitiva entre el Sr. Cánovas y el Sr. Sivela. Por lo visto este último señor tuvo bastante energía en la última entrevista para decir al monarca que no estaba conforme con su política, y que debía de reconocer como jefe del partido. Según parece, la cuestión, ó punto de la cuestión, ha sido la conducta que debe seguir el partido conservador en la próxima reunion de Cortes. Por lo visto, Sagasta ha aprendido de Cánovas el sistema de aplazamiento, y no parece que le dá mal resultado. Siguiendo así, dentro de muy poco tiempo se atraerá valiosos elementos de las mayorías, y entonces ya podrá presentar sin peligro los presupuestos, y arreglar otras cosas indispensables, para ir tirando mientras llega la época de convocar nuevas Cortes. Cánovas ha enseñado á los fusionistas el secreto de permanecer en el presupuesto todo el tiempo que se les antoje, hasta que los pobres demócratas llamen á la puerta. Su yo afectísimo,

Tobias.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 10 (10, 20 noche). El descarrilamiento del tren que me conducía ha sido causa de no haber llegado hasta hoy á esta capital. Me he encontrado ardiendo los grandes almacenes del Printemps. El fuego que comenzó ayer ha destruido todo el edificio. Un individuo ha sido víctima del siniestro. Se cuentan además muchos heridos.

Las pérdidas materiales se calculan en nueve millones de francos. Se organizan con grande actividad fiestas, y se abren suscripciones para socorrer al crecido número de desempleados que han quedado en la miseria á consecuencia de la catástrofe.

Mr. Jaluzot, dueño de los almacenes y presidente que fue del comité formado en esta capital para socorrer á los inundados de nuestras provincias de Levante, goza aquí de grandes simpatías, y todo hace creer que el éxito de las suscripciones abiertas superará al resultado que de ellas podía esperarse.

Hoy circula con bastante insistencia el rumor de que el ministerio es contrario al restablecimiento del escrutinio de lista. El Gabinete se pro-

pone, según parece, ganar tiempo hasta que lleguen las vacaciones de Pascoa, en cuyo caso ya no quedará tiempo de discutir el proyecto en lo que resta de legislatura.

Se abriga el temor de que la lucha, una vez empezada, produzca una division profunda en el partido republicano. Créese que si Mr. Gambetta comprende que la victoria no ha de ser suya, seguirá las huellas del gobierno aplazando la cuestión.

Mr. Barodet ha presentado una proposición, cuyo objeto no es otro sino que el Congreso se reúna el 15 de junio para proceder á la elección de la Convención nacional encargada de redactar una Constitución sobre bases verdaderamente democráticas.

Paris 10.—Varios periódicos consular al consejo municipal de Paris por la insuficiencia de las medidas empleadas en los casos de incendio.

Berlin 10.—El Reichstag (Parlamento alemán) ha devuelto á la comisión respectiva el proyecto de presupuesto bienal.

Pesth 10.—Se temen grandes inundaciones en Hungría. Varios ríos han salido de madre.

Paris 10.—Hoy se ha vuelto á reunir la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre imprenta. Los trabajos están ya muy adelantados y en breve se pondrá á debate dicho asunto.

A partir de 1.º de mayo próximo, tanto para el interior de Francia como para el extranjero, el correo se encargará de la conducción de pequeños paquetes.

Varias compañías de ferro-carriles se han adherido al pensamiento del ministro de Correos y Telégrafos que tantos beneficios ya á reportar al comercio.

Londres 11.—El Daily News desmiente el rumor sobre la próxima entrada de lord Derby en el ministerio.

Alejadria de Egipto 11.—Todos los buques procedentes del golfo pérsico han sido sometidos á siete dias de cuarentena.

Se ha dispuesto además que queden sujetos á 15 dias de cuarentena los buques sospechosos de haber tenido algun caso de peste durante la travesía.

Dublin 11.—Ayer fueron reducidos á prisión 74 individuos de la Liga Agraria.

Paris 11.—El célebre agitador Parnell presidió el 17 de los corrientes un gran banquete que la colonia irlandesa de Paris va á celebrar en una de las salas del Palais Royal.

Han producido gran irritación las prisiones que se están verificando en Irlanda.

A pesar de ellas, la Liga Agraria continúa funcionando, pues los sustitutos se han encargado de desempeñar los cargos que ejercían los presos.

Atenas 11.—Cámara de los diputados.—El primer ministro Sr. Comandinos, al presentar en la Cámara un nuevo proyecto sobre el ejército, se expresó en estos términos: «Debemos estar dispuestos, no para hacer la guerra, sino para cumplir los acuerdos de la conferencia de Berlin, ocupando después de las negociaciones en Constantinopla las provincias que nos fueron adjudicadas.»

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGAVAR.

Manila 10.—Ha llegado sin novedad el vapor correo «Valencia» del marqués de Campo.

Paris 11 (12 y 35 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20, 1/8.—Id. exterior, 21, 3/8.

Londres 11.—Los ánimos están muy sobrecalentados en Irlanda, con motivo de las prisiones que continúan en aquella isla.

Los prasos permanecerán en la cárcel año y medio sin formación de causa.

Lisboa 11.—La sociedad de escritores y periodistas portugueses, en una reunion verificada ayer, acordó celebrar el centenario de Calderon de la Barca en justa correspondencia á España por haber festejado el aniversario de Camoens.

Nueva-York 11.—Se preparan nuevos meetings en favor de la emancipacion de Irlanda.

La prensa americana en general censura con mucha acritud al gobierno inglés por su conducta para con los irlandeses, acusándole de adoptar medidas arbitrarias y tiránicas.

Las últimas noticias de Méjico anuncian que reina grande actividad en las obras públicas de aquel país.

Los trabajos de los ferro-carriles adelantan notablemente y se estudian otros nuevos.

Viena 11.—En la última votación verificada en la Cámara de los Señores (Senado), el ministerio no ha tenido mas que una mayoría de siete votos.

Madrid 12, 5-45 t.

El señor presidente del Consejo de ministros ha ofrecido al Sr. Martos enterarse cuidadosamente del asunto de la destitución del ayuntamiento de Alcudia, para en su vista poder obrar y resolver en justicia.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. 21'65 Exterior. 00'00 Bonos del Tesoro. 100'60 Subven. de ferro-carries. 42'40 Cambio sobre Londres. 48'25 Id. sobre Paris. 5'04

Madrid 12, 8-30 n. El Sr. Posada Herrera ha visitado á D. Alfonso, cuya entrevista ha sido cordialísima. En el Consejo de ministros celebrado hoy resolvieronse varios expedientes de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Marina. También se ocupó, aunque muy ligeramente, de las senadurías vacantes.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

